



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN

Acta número: 10

Fecha: 05 de septiembre de 2025.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Bonfil”

Presidente de la Comisión: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Inicio de la sesión: 12:00

Apertura de la sesión: 12:13

Clausura de la sesión: 12:21

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: Sin Cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la décima sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con trece minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, declaro abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 08 de Mayo del año 2025; V. Lectura de la correspondencia recibida; VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “**Día de las Personas Traileras**” en el Estado de Tabasco. VII. Asuntos generales; VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 08 de Mayo del año 2025

En virtud de haber sido circulada con anterioridad el acta de la sesión referida, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 08 de Mayo del año 2025, resultando aprobada la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta referida, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 08 de mayo del año 2025.

Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. El Diputado Presidente dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión, mismo que procedió a hacer lo solicitado la Diputada Secretaria en los siguientes términos: 1.- Oficio número HCE/SAP/0517/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual,



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Permanente, remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone crear el premio Carlos Pellicer Cámara, misma que fue presentada por el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Seguidamente, el Diputado Presidente informó el trámite que recaía a dicha correspondencia; En relación a la iniciativa con proyecto de decreto, turnada a esta comisión, de fecha 20 de agosto de 2025, se turna a la Secretaria Técnica, para su estudio, análisis y en su caso presentación del proyecto de acuerdo o dictamen que en su caso corresponda.

Punto Número 6.- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día de las Personas Traileras” en el Estado de Tabasco. En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Proyecto de Dictamen referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañero Diputado que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

La diputada Secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo lo siguiente: *“Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día de las Personas Traileras” en el Estado de Tabasco”. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de esta Legislatura”*. Dando por concluido este punto del orden del día”.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido el Presidente Reynol Chamec Cruz, informó que, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra, declaró agotado este punto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con veintiún minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE A CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ
PRESIDENTE

DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ
VOCAL

DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO
INTEGRANTE

DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la décima sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día cinco de septiembre del año dos mil veinticinco.